

INSTRUCCIONES PARA LAS SOLICITUDES DEL EJERCICIO DE DERECHOS DEL INTERESADO

El presente documento regula las instrucciones que deberá seguir, en todo caso, el personal de GALAXIA EMPIRICA S.L. ante solicitudes de ejercicio de derechos en relación con el Tratamiento de los datos de los interesados.

1.- No será necesario comprobar si el interesado está en las bases de datos; es más, aunque no aparezca en ellas, si el interesado así lo manifiesta, debe poder presentar una solicitud.

2.- En un primer momento, se indicará al interesado que para el ejercicio de los derechos puede dirigirse directamente a:

GALAXIA EMPIRICA S.L.. C/ Don Donato Bernárdez Sotelo, 3 Entlo. G - 36950 Moaña (Pontevedra). E-mail: info@galaxiaempirica.es

3.- Se debe identificar de forma inequívoca al interesado.

4.- Si, a pesar de haberle informado de los datos de contacto para el ejercicio de los derechos, el interesado quiere presentar una solicitud en el centro, GALAXIA EMPIRICA S.L. ha aprobado un modelo de solicitud para el ejercicio de los mismos llamado «MODELO DE SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS DEL INTERESADO». Es importante que consten todos los datos de contacto del interesado (incluido el teléfono) y que marque con una X la casilla correspondiente (solo una casilla) de ejercicio de derechos:

☐	Acceso a sus datos
☐	Rectificación de sus datos
☐	Supresión de sus datos
☐	Portabilidad de sus datos
☐	Limitación del tratamiento de sus datos
☐	Oposición al tratamiento de sus datos
☐	No ser objeto de elaboración de perfiles

Así como la forma de darle respuesta:

☐	Correo certificado
☐	Correo electrónico

5.- Una vez cumplimentada la solicitud, el personal responsable hará constar la fecha y hora de la solicitud, se hará una copia y esta se entregará al solicitante.

6.- En caso de presentar la solicitud en el centro, inmediatamente se informará a GALAXIA EMPIRICA S.L..

7.- El interesado podrá ponerse en contacto con el DPO, en caso de existir, por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos al amparo del Reglamento.